



ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 08:17 horas del día jueves 09 de febrero de 2018, encontrándose presente las personas que más adelante se señalan, en la sala de juntas de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, se llevó a cabo la TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO, bajo el siguiente orden del día:

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN EN SU CASO DE QUÓRUM LEGAL.

Se procede a tomar lista de asistencia estando presentes por parte de la Comisión de Regidores: Arq. Adriana Díaz Negrete, Lic. Rosa Isela Gaytán Díaz, Lic. Germán Avila Hernández y Lic. Javier Sánchez Herrera en su carácter respectivo de Presidente, Secretaria y Vocales de la Comisión, por lo que estando presentes cuatro de los cinco regidores, se cuenta con el quórum reglamentario para sesionar y tomar como válidos los acuerdos tomados.

Se hace saber por parte de la Regidora Adriana Díaz, que el Regidor Carlos Eduardo Raynal, con oportunidad informó a la Comisión que no le sería posible asistir.

Asimismo se encuentra presente por parte de la **Sindicatura** El Síndico Miguel Riggs Baeza y la Arq. Salma Maynez Villalobos; por parte de la **Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología**, el Ing. Gabriel Martín en su carácter de Director de Desarrollo Urbano y Ecología, Arq. Juan Carlos Chaparro Valenzuela, en su carácter Subdirector de Programación Urbana, Arq. Jesús Alfonso Vargas González, Lic. Javier Emilio Cruz Valenzuela, Coordinador Técnico de la Dirección; por parte del **Instituto Municipal de Planeación**, la Arq. Lorena Jaloma Bañuelos, por parte de la **Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda** la Arq. Gabriela Becerra Hernández; por parte del **Colegio de Ingenieros Civiles de Chihuahua** el I. C. Jose Guillermo Dozal Valdez; por parte de la **Barra de Arquitectos** el Arq. Arturo Olivas R; así como Lic. Gabriel Martínez, Karina Castillo, Andrea Ornelas y Stephanie Aragón, quienes colaboran como asesores de los Regidores.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

En virtud de que el proyecto de acta de la sesión anterior, fue distribuida con anterioridad a esta sesión a los miembros de la Comisión, se omite su lectura y no habiéndose presentado alguna observación a dicho proyecto de acta, se sometió a la consideración de los regidores presentes, siendo aprobada en su contenido por **UNANIMIDAD**, procediendo a su firma por los que intervinieron en la misma y así quisieron hacerlo.

III.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Comenta la Regidora Adriana Díaz que dentro del orden del día que fue enviado se encuentra la solicitud presentada por VGC Arquitectura Inmobiliaria, S. A. de C. V., quienes presentaron una solicitud para acudir a la comisión a presentar algunas inquietudes.

Continúa señalando la Regidora Adriana Díaz, que previo a empezar con el desahogo del orden del día, somete a consideración de los Regidores asistentes la aprobación del orden del día, el cual se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos.

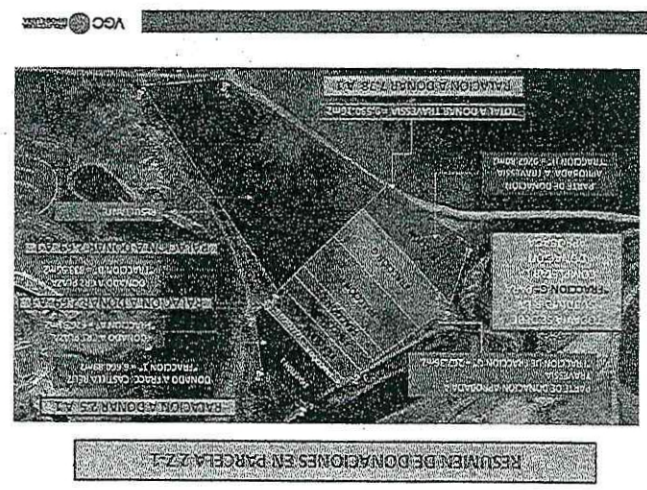
IV.- SOLICITUD PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL DENOMINADA "VGC ARQUITECTURA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.", POR MEDIO DEL CUAL SOLICITAN AUDIENCIA CON LA COMISIÓN DE REGIDORES DE DESARROLLO URBANO, RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO COMERCIAL DENOMINADO "TRAVERSIA", EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA SUR PONIENTE DE LA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE POLIGONO 20,421.7609 M2.

Se encuentra presente Jorge Valles quien manifiesta ser representante legal de la moral VGC Arquitectura Inmobiliaria, a quien la Regidora Adriana Díaz en su carácter de presidente le cede el uso de la palabra.

Comenta el Sr. Jorge Valles que es un empresario que representa a varias empresas y que entre ellas a una constructora que tiene 31 años haciendo desarrollo, en este momento acude a nombre de Traversia, la cual tiene cuatro años, con el objeto de hacer una donación de una plaza comercial que se llama Traversia. Como antecedente esta moral ha desarrollado un fraccionamiento que se llama Castilla Reiz y dos plazas comerciales y han donado terreno en el entorno del parque de la presa el Rejón.

Comenta que para la construcción del fraccionamiento Castilla Reiz se tomaron como valor de los terrenos el valor catastral, por la donación fuera de polígono, donando 2.5 veces la superficie de terreno; posteriormente vinieron desarrollos y los valores catastrales aumentaron, por consiguiente la donación fue 2.7 veces a 1. En lo que corresponde a Traversia el valor catastral aumentó el valor de los terrenos y se dio un cambio de reglas y se consideró el valor comercial y no el catastral y por esta razón la donación aumento a casi 8 a 1.

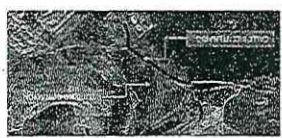
En la siguiente imagen se observa la donación que está autorizada.



Continúa el Sr. Valles diciendo que el acuerdo de Regidores del año pasado, salió en donde permitían que se donaran los 9,530 metros, pero salió una clausula en el punto séptimo, la cual establece que es necesario urbanizar la calle desde la escuela hasta el punto donde, este localizado el terreno de donación, por eso se sacó el valor de la urbanización de la calle y el monto hacienda a cuatro millones de pesos, lo cual al sumarlo con el valor del terreno da ocho millones de pesos, lo cual es inviable para la empresa.

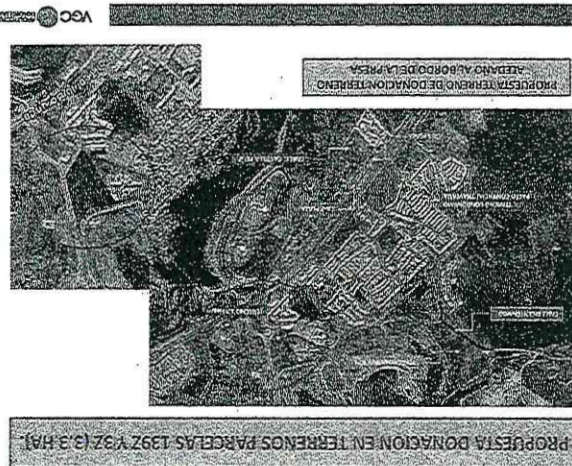
PRESUPUESTO APROXIMADO CONSTRUCCION DE MEDIO CUERPO DE CALLE BICENTENARIO

PRESUPUESTO CALLE BICENTENARIO (14 METROS)	
CLAVE	CONCEPTO
1	TERRACERAS Y PAVIMENTACION
2	ALCANTARILLADO SANITARIO
3	AGUA POTABLE
4	ALUMBRADO PUBLICO
SUB-TOTAL=	
IVA=	
TOTAL=	
ESTA CANTIDAD ES INVARIABLE TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD DONADA DE TERRENO A VALOR COMERCIAL	
ESTA CANTIDAD FORMA PARTE DE UN POU SOLO DEBIER ESTAR EN POSIBILIDADES DE ACEPTAR REALIZAN ESTA CONSTRUCCION	



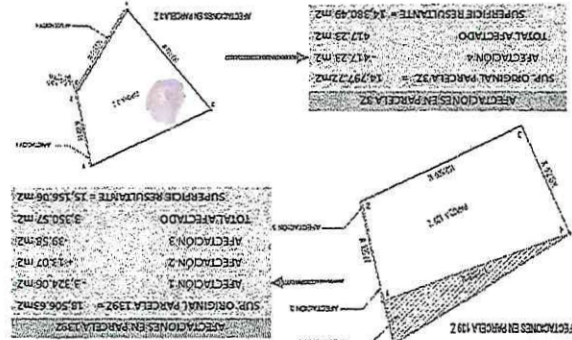
El Arq. Chaparro pregunta cual es el monto de la inversion de la plaza aproximadamente. A lo que le responde el Sr. Jorge Valles que es un monto de 60 millones de pesos. El Arq. Chaparro comenta que entonces si se suma el costo de la habilitación, más el costo de la reserva, queda en una inversión de 10 millones de pesos aproximadamente.

Comenta el Sr. Jorge Valles que plantean otra opción para donar al Municipio el cual se encuentra también en colindancia con el Parque de la Presa el Rejón, tal y como se aprecia en la siguiente imagen.



Las dos parcelas que se muestran son propiedad de la empresa, se pretende hacer un desarrollo en esa parcelas, al día de hoy se tiene una afectación en una de las parcelas en base a un dictamen de medidas y colindancias que practicó la Dirección de Desarrollo Urbano, también se comentó a la empresa que va a pasar una calle por lo cual se estarían afectando otros 3 mil metros.

AFECCIONES POR BORDO Y CALLES EN PARCELAS 139 Z Y 3 Z



Pregunta la Regidora Adriana Diaz en qué fecha se hizo la afectación, a lo que le responde el Sr. Valles que se hizo dentro de esta administración. La Regidora Diaz pregunta cuando se hizo la calle que mencionan afecta, a lo que el Sr. Valles le contesta que aún no se hace la calle.

El Regidor Javier Sánchez señala que en ese polligono ya se está consolidando, que lo que pretenden hacer es donar en otra parte, pero ya se habían hecho donaciones y si se acepta la nueva propuesta se dejaría de consolidar ese predio.



[Signature]

El Regidor Germán Ávila señala que se tienen que comparar valores catastrales con valores catastrales y comerciales con comerciales, por eso la propuesta tiene que ser con valores similares en tiempo para poder evaluar las propuestas.

[illegible]

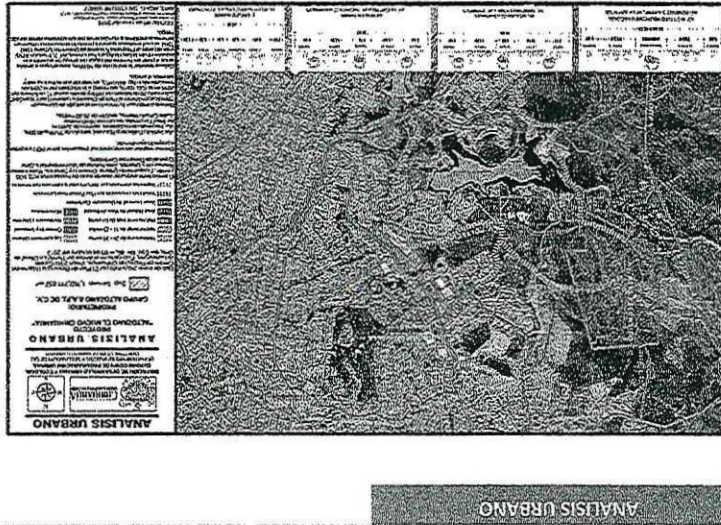
Pregunta la Regidora Adriana Díaz que quien les informó de la construcción de esa calle. El Sr. Jorge Valles comenta que en esta administración en el Implan se tiene proyectada esa calle.



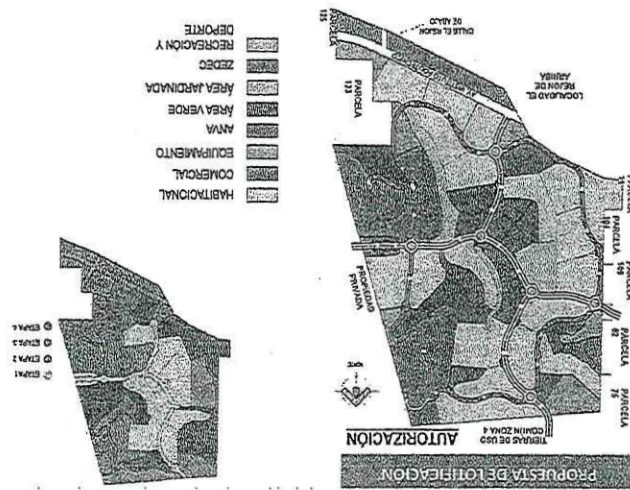
la afectación que ellos manifestan en el bordo de la presa no es algo que pasará recientemente, la presa se construyó hace 50 años o más, por eso de alguna manera ellos ya sabían que ese predio estaba afectado. Como segundo punto ellos argumenta que el plan establece una vialidad que seguramente no se va a construir ahí, pero no es una afectación en este momento, es más bien una restricción a su propuesta, lo que si conengo es que si les afectamos esos cuarenta metros pero también le da un valor a su propiedad. Comenta que lo que él observa es que ellos más que una propuesta de donación están solicitando una compensación.

V.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO ALTOZANO S.A.P.I. DE C.V." Y "CREDIX GS, S.A. DE C.V.", A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ACUERDO DE CABILDO S.O. 04/17 DE FECHA DE 22 DE FEBRERO DE 2017 MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "ALTOZANO EL NUEVO CHIHUAHUA", EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE POLÍGONO DE 1,762,711.857 M2.

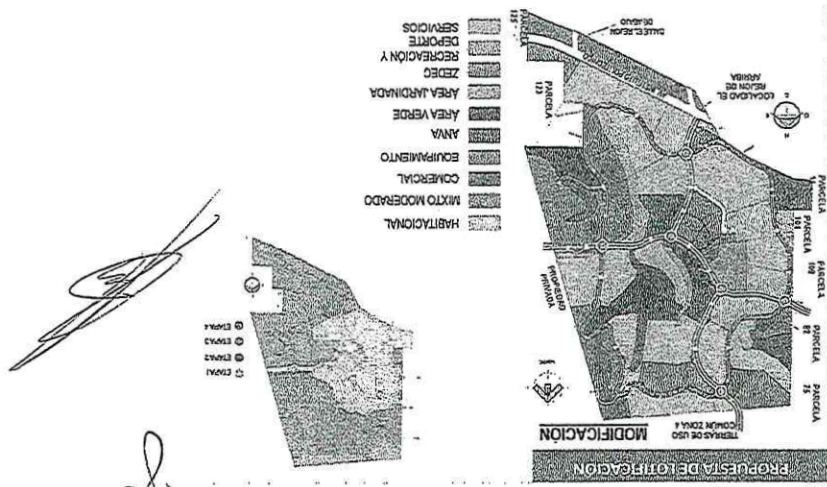
El Arq. Vargas en uso de la palabra comenta que se trata de una modificación a la a la aprobación de la sesión del 22 de febrero del 2017 04/17. Como se observa en el gráfico este es el polígono así como los usos de suelo que tiene asignado por el Plan de Desarrollo Urbano.



En este caso es una solicitud de relotificación que se presentó anteriormente, como se ve en el análisis urbano existe la integración de los usos de suelo del plan director, y la estructura vial propuesta, muchas de estas vialidades que están marcadas en realidad no existen, pero el desarrollador tendrá que construir las vialidades que crucen dentro del polígono para dar accesibilidad a la vía pública de cada uno de los lotes que se desarrollan, la siguiente es la propuesta de lotificación aprobada.



La siguiente imagen es la nueva propuesta de lotificación que se presenta es respecto de 5 lotes de terrenos, dentro de los cuales uno de ellos se encuentra en proceso de modificación de uso de suelo.





RELACION DE SUPERFICIES

RELACION GENERAL DE SUPERFICIES

AUTORIZACION		MODIFICACION	
Uso de suelo	Superficie en M2	Uso de suelo	Superficie en M2
Residencial	894,192,137	Residencial	894,192,137
Comercial	188,551,055	Comercial	188,551,055
Industria y Comercio	87,350	Industria y Comercio	87,350
Asentamientos Humanos	61,442,877	Asentamientos Humanos	61,442,877
ANMA	533,053,917	ANMA	533,053,917
Donaciones	110,877,837	Donaciones	110,877,837
Verde	229,843,850	Verde	229,843,850
Donaciones	80,410,716	Donaciones	80,410,716
Reserva Verde	3	Reserva Verde	3
Reserva	110,877,837	Reserva	110,877,837
Total	1,752,711,857	Total	1,752,711,857

Como se observa en la relación de áreas y superficies, es la misma superficie del polígono, lo que está variando es el número de lotes por la modificación de uso de suelo en cuanto al mixto moderado que se incrementa, que en los habitacionales uno se reduce por que se amplía, las áreas comerciales se reducen por la creación de los mixtos, esa es la modificación que se solicita.

LA REGIDORA ADRIANA DIAZ SOMETE A VOTACIÓN LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN PARA MODIFICAR EL ACUERDO DE CABILDO S.O. 04/17 DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2017, LA CUAL ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

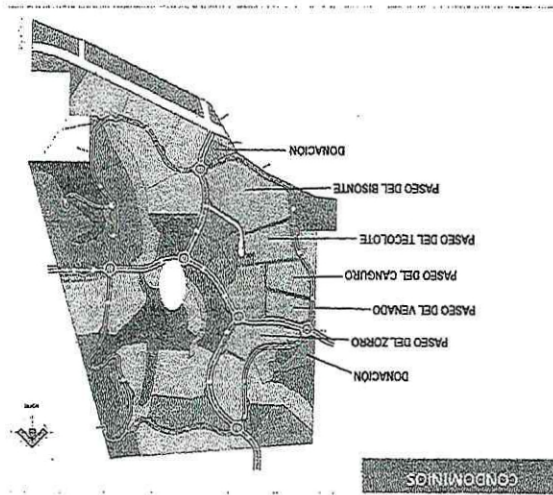
VI.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO ALTOZANO S.A.P.I. DE C.V." Y "CREDIX GS, S.A. DE C.V.", A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO HABITACIONAL DENOMINADO "PASEO DEL CANGURO", EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA PONIENTE DE LA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE POLÍGONO DE 27,670.988 M2.

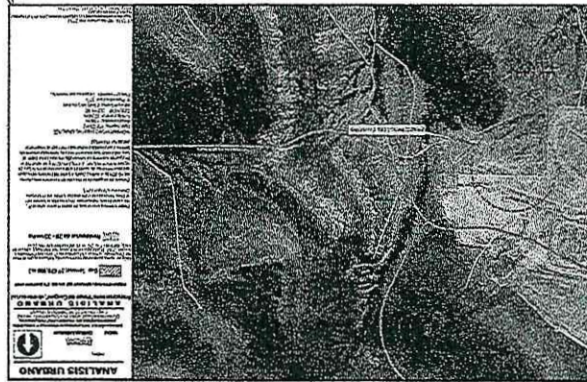


LOCALIZACIÓN

En la siguiente imagen se puede observar la ubicación del condominio, las vialidades señaladas por el Plan de Desarrollo Urbano y el uso de suelo que tiene asignado el predio al día de hoy.

El Arq. Vargas señala que en el gráfico se observan las solicitudes de aprobación de anteproyecto que se van a presentar en la sesión, son cinco macro lotes y las áreas de donación que están establecidas para este conjunto están señaladas en color magenta, en esta ocasión solo se está solicitando dos áreas de donación.





- USOS DE SUELO
- HABITACIONAL
- CASITA
- A. DE SERVICIO
- PASEO DE SERVICIO
- ESTACIONAMIENTO
- A. JARDINERA



LOTIFICACION

PROYECTO DE LOTIFICACION

Comenta el Arq. Vargas que dentro de la Geometría del fraccionamiento se observa una bayoneta, la cual serviría para paradero de autobuses, lo cual al día de hoy lo están previendo como parte de la estrategia de este plan maestro. La siguiente sería la relación de superficies.

RELACION DE SUPERFICIES

RELACION GENERAL DE SUPERFICIES

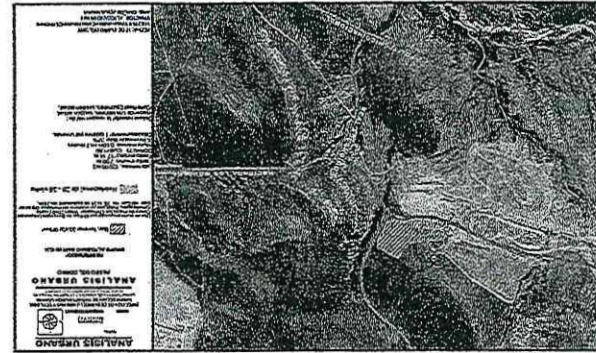
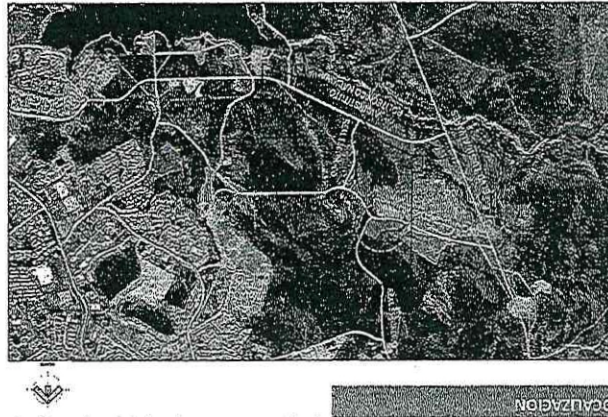
USO DE SUELO	SUPERFICIE	NO. DE LOTES
AREAS PRIVATIVAS	16,658.980	54
HABITACIONAL	3,241.779	13
AREAS COMUNES	49.777	1
AREA DE SERVICIOS	18.363	1
CASITA	6.335	1
INSTALACION INTERIOR	7,341.715	1
ESTACIONAMIENTO	396.039	6
TOTAL	27,670.988	77

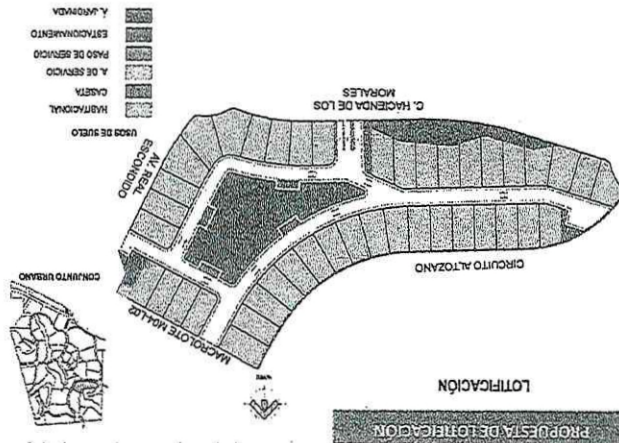


LA REGIDORA ADRIANA DIAZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO HABITACIONAL DENOMINADO "PASEO DEL CANGURO" CON UNA SUPERFICIE DE 27,670.988 M², SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

VII.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO ALT@ZANO S.A.P.I. DE C.V.", "CREDIX GS, S.A. DE C.V.", A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO COMERCIAL DENOMINADO "PASEO DEL ZORRO", EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE POLÍGONO DE 33,426.080 M².

El Arq. Vargas señala que este condominio se encuentra colindando con la Calle Hacienda Los Morales y la Real Escondido.





Al igual que en otro desarrollo, este condominio también contempla una bayoneta para las paradas de autobuses.

RELACION DE SUPERFICIES

USO DE SUELO	SUPERFICIE	NO. DE LOTES
AREAS PRIVATIVAS	19,359.601	42
HABITACIONAL		
AREAS COMUNES		
AREA JARDINADA	6,078.532	8
AREA DE SERVICIOS	59.187	1
PASO DE SERVICIOS	44.468	1
CASA	6.395	1
CIRCULACION INTERIOR	7,582.899	1
ESTACIONAMIENTO	297.000	4
TOTAL	33,426.080	59

RELACION GENERAL DE SUPERFICIES

LA REGIDORA ADRIANA DIAZ SOMETE A CONSIDERACION DE LOS REGIDORES LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PEREZ A FIN DE OBTENER LA APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO HABITACIONAL DENOMINADO "PASEO DEL ZORRO" CON UNA SUPERFICIE DE 33,426.080 M², SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

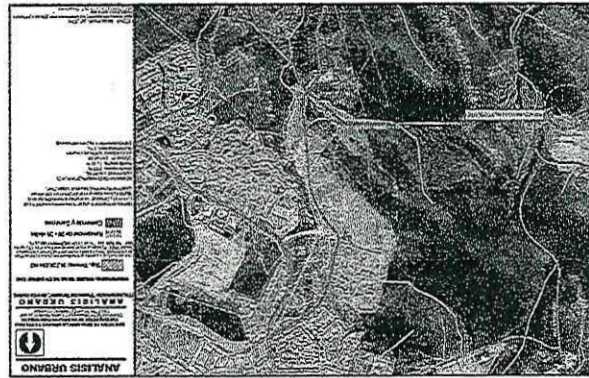
VIII.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PEREZ EN SU CARACTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO ALTOZANO S.A.P.I. DE C.V." "CREDIX GS, S.A. DE C.V.", A FIN DE OBTENER LA APROBACION DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO COMERCIAL DENOMINADO "PASEO DEL TECOLOTE", EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE POLIGONO DE 34,726.654 M².



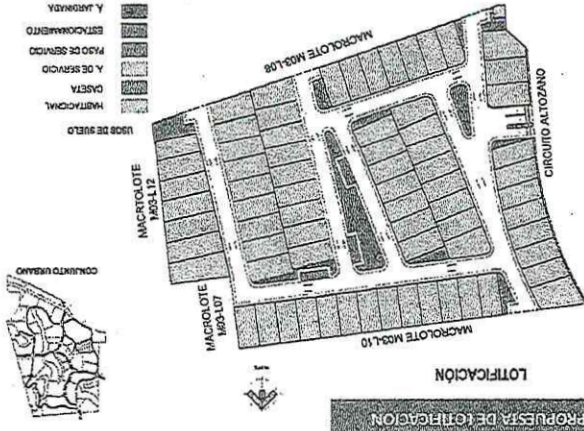
El Arq. Vargas en uso de la palabra comenta que en el gráfico se aprecia la ubicación del predio, la estructura vial, aquí existe una estructura vial interna que se denomina Circuito Altozano que es la que le daría acceso algunos macro lotes, y se observa la estructura vía primaria.



LOCALIZACIÓN



ANÁLISIS URBANO



PROPOSICIÓN DE LOTEACIÓN

RELACION DE SUPERFICIES

USO DE SUELO	SUPERFICIE	NO. DE LOTES
ÁREAS PRIVATIVAS	22,150.37	71
HABITACIONAL		
ÁREAS COMUNES		
ÁREA JARDINADA	2,195.993	17
ÁREA DE SERVICIOS	46.857	1
PASO DE SERVICIOS	15.793	1
CASITA	6.336	1
CIRCULACIÓN INTERIOR	10,042.005	1
ESTACIONAMIENTO	287.300	3
TOTAL	34,726.652	95

RELACION GENERAL DE SUPERFICIES

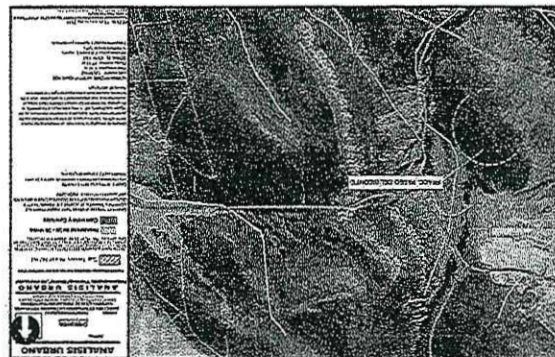
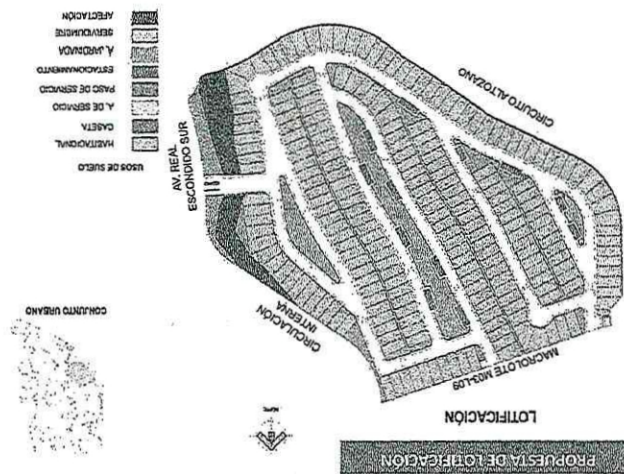
La Regidora Adriana Díaz pregunta por el área de donación de este fraccionamiento. A lo que les responde el Arq. Chaparro que se comentó anteriormente que las áreas de donación que se le van a solicitar están señaladas en el gráfico en el que se muestran los anteproyectos y la ubicación de las áreas de donación, en donde se observan las donaciones que les corresponden, en este caso son las que se van a solicitar por estar más próximas a los anteproyectos que se presentan en esta sesión.

Comenta el Arq. Vargas que se plató con el desarrollador y se le va a solicitar que las áreas de donación se habiliten a la entrega y recepción del condominio denominado Paseo del Tecolote.

La Regidora Gaytán pregunta cuáles son las vialidades que convergen las más importantes. El Arq. Vargas le comenta que sería la Avenida Real Escondido la que se conecta con la Avenida la Canterra a la altura de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, Hacienda Los Morales y Avenida Politécnico Nacional.

LA REGIDORA ADRIANA DIAZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO HABITACIONAL DENOMINADO "PASEO DEL TECOLOTE" CON UNA SUPERFICIE DE 34,726.652 M², SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

IX.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO ALTOZANO S.A.P.I. DE C.V." "CREDIX GS, S.A. DE C.V.", A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO COMERCIAL DENOMINADO "PASEO DEL BISONTE", EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE POLÍGONO DE 84,427.742 M².



Este condominio de todos los que se están presentado para su aprobación se encuentra más al sur, tiene más lotes tiene y tiene acceso por la Avenida Real Escondido



Es condominio tiene una afectación por un escurmimiento lluvia por la zona y también cuenta con un bayoneta para la parada de camiones.

RELACION DE SUPERFICIES

USO DE SUELO	SUPERFICIE	NO. DE LOTES
ÁREAS PRIVATIVAS	45,326.480	223
HABITACIONAL		
ÁREAS COMUNES	10,740.870	18
ÁREA JARDINADA	51.343	1
ÁREA DE SERVICIOS	12.250	1
PASEO DE SERVICIOS	6.336	1
CASITA	23,149.776	1
CIRCULACIÓN INTERIOR	1158.300	12
ESTACIONAMIENTO	371.490	1
SALIDA PLUVIAL	3710.997	2
AFECTACIONES	84,427.742	260
TOTAL		

RELACION GENERAL DE SUPERFICIES

LA REGIDORA ADRIANA DIAZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO HABITACIONAL DENOMINADO "PASEO DEL BISONTE" CON UNA SUPERFICIE DE 84,427.742 M², SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

X.- SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA "GRUPO ALTOZANO S.A.P.I. DE C.V." "CREDIX GS, S.A. DE C.V.", A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO COMERCIAL DENOMINADO "PASEO DEL VENADO", EL CUAL SE UBICA EN LA ZONA NORTE DE LA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE POLÍGONO DE 24,270.507 M².

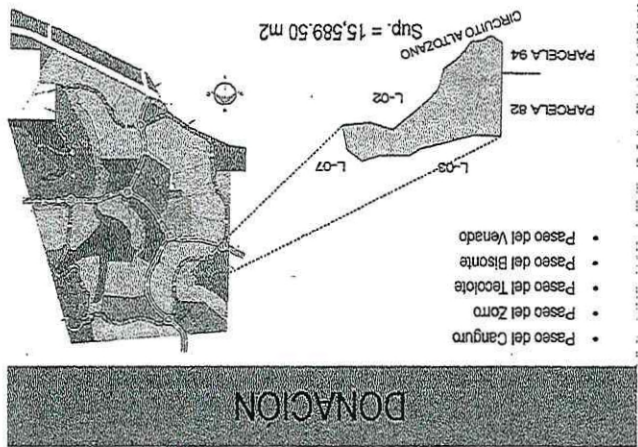
Este condominio colinda con la calle Hacienda Los Morales y tiene uso de suelo habitacional

RELACION DE SUPERFICIES

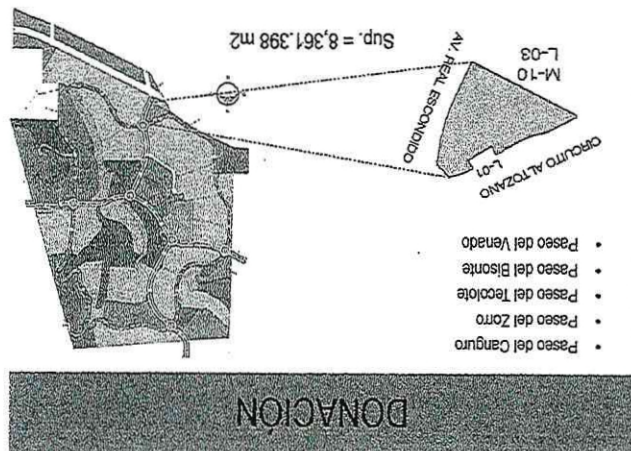
USO DE SUELO	SUPERFICIE	NO. DE LOTES
ÁREAS PRIVATIVAS	14,026,520	75
HABITACIONAL		
ÁREAS COMUNES	1,873,706	15
ÁREA LABORAADA		
ÁREA DE SERVICIOS	50,913	1
PASO DE SERVICIOS	6,960	1
CASITA	6,335	1
CIRCULACIÓN INTERIOR	8,023,709	1
ESTACIONAMIENTO	267,300	5
SAUNA PLUVIAL	15,065	1
TOTAL	24,270,507	100

RELACION GENERAL DE SUPERFICIES

Respecto de las áreas de donación comentábamos en un inicio, que ya fueron establecidas como área de donación, pero para estos proyectos se está solicitando la habilitación y la entrega de la siguiente área de donación



Esta área de donación tiene acceso por la Calle Hacienda Los Morales con una superficie de 15,589.50 metros cuadrados y la segunda área de donación tiene acceso por la Avenida Real Escondido y por el Circuito Altozano, con una superficie de 8,361.398 metros cuadrados



Comenta el Arq. Chaparro que en total, de todos los anteproyectos de Altozano se están aprobando 465 lotes habitacionales.

Señala el Arq. Vargas que como ya se comentó con el desarrollador se le va a solicitar la habilitación de las áreas de donación al momento de la entrega y recepción del condominio denominado Paseo Del Tecolote.

El Regidor Avila en uso de la palabra pregunta cómo va el desarrollo de la calle que se dará conexión a los fraccionamientos y que ayudará a desahogar el tráfico. El Ing. Valdez le señala que ya se está trabajando, que tienen un acuerdo con grupo Valles respecto de una calle que ya está construida y se está negociando con el mismo Grupo Valles para empatar tiempos y terminar una calle en la que ya tiene tiempo trabajando, ya casi se tiene la conexión de la Hacienda Los Morales para dar acceso a estos fraccionamientos.

El Regidor German Avila señala que esto es fundamental porque va a desahogar la concentración de vehículos que se da ahí, por eso solo quería ponerlo en contexto para ver si se le puede dar celeridad ahí.

Señala la Regidora Adriana Diaz que el día que se hizo la visita del fraccionamiento, el Ing. encargado de la obra comentó que ya llegaron a un acuerdo con grupo Valles y que en breve ya estará disponible la conexión entre el área de Grupo Valles y Altozano, con eso se resolvería la problemática.

LA REGIDORA ADRIANA DIAZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES LA SOLICITUD PRESENTADA POR EL C. SALVADOR ZEPEDA PÉREZ A FIN DE OBTENER LA APROBACIÓN DEL ANTEPROYECTO DEL CONDOMINIO HABITACIONAL DENOMINADO "PASEO DEL VENADO" CON UNA SUPERFICIE DE 24,270.507 M², SOLICITUD QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.



No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la trigésima sexta sesión ordinaria de la Comisión de Regidores de Desarrollo Urbano, siendo las 09:22 horas del día 09 de febrero del 2018, firmando la presente acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

Arg. Adriana Díaz Negrete
Regidora Presidenta

Lic. Rosa Isela Gaytán Díaz
Regidora Secretaria

Lic. Germán Avila Hernández
Regidor Vocal

Lic. Javier Sánchez Herrera
Regidor Vocal